ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EFECTUADA EL DÍA 09 DE MAYO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE----------

---En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:00 horas, del día 09 (nueve) de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), en las instalaciones de las oficinas de la Comisión de Defensa de los derechos Humanos para el Estado de Nayarit, ubicadas en calle Ures # 188, esquina con calle Lerdo, zona centro, para llevar a cabo la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo, presidiendo la misma el Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y del Consejo, Lic. Maximino Muñoz De la Cruz – Presidente, Dr. José Antonio Serrano Moran – Secretario Ejecutivo, L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez – Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos, Mtro. René Cervantes Olivares– Visitador General, C. Ana Beatriz Rivera Sánchez; Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez – Consejera, Lic. Luis Rogeiro González González – Consejero, Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez – Consejero, Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia – Consejera, por lo que encontrándose presentes la mayoría de los miembros que integran este Consejo, en los términos de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el ciudadano Presidente declara la existencia de quórum legal y válidos los trabajos y acuerdos que se tomen. Acto seguido se pone a consideración de los consejeros la propuesta del orden del día que contempla los siguientes puntos: ----------

---1. Lista de presentes y declaración de quorum legal
---2. Propuesta y aprobación en su caso del orden del día
---3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
---4. Propuesta del evento para presentar el plan rector
---5. Asuntos Generales
---6. Clausura de la sesión

---Aprobado que fue por unanimidad el punto **número 2 (dos)**, relativo al **orden del día** propuesto al consejo, se procede al desahogo del **punto 3 (tres)** relativo a la **lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior**, misma que vía electrónica fue remitida con antelación a la celebración de esta sesión ordinaria del consejo, cada uno de los integrantes del Consejo para su lectura, comentarios y observaciones de la misma, en atención al acuerdo tomado por el consejo ciudadano, en este sentido se dispensa la lectura del acta, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada por la totalidad del consejo.--------

--- A continuación, se procedió a desahogar el punto número 4 (cuatro) del orden del día, referente a la **propuesta del evento para presentar el plan rector**, en donde hizo uso de la voz el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, quien expresó la relevancia del evento a desarrollar, sobre todo por la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la cual es por demás significativa, al respaldar a la Comisión Estatal y a impulsar los trabajos desarrollados por la misma, mostrándose interesado y emocionado el Presidente de la Comisión Nacional por conocer los trabajos y perfiles de los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal, a fin de apoyarlos en los temas que de forma particular aborda cada uno de ellos, acto seguido hace uso de la voz el Dr. José Antonio Serrano

Morán, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, quien señala lo complicado que fue agendar la visita del Presidente de la Comisión Nacional y, la forma en que se aprovechó la visita del Presidente, a un evento en el Centro Federal de Readaptación Social, para poder asegurar y agendar su participación en el evento de la presentación del plan rector, de igual forma, señala la logística que se desarrollará antes, durante y después del evento, incluyendo la comida que se llevará a cabo entre el Presidente de la Comisión Nacional, y los miembros del Consejo de la Comisión Estatal, el traslado posterior al lugar del evento y el orden del día que se desarrollará el día del evento, la participación que tendrá cada uno de las autoridades invitadas y la exposición del plan rector de la Comisión Estatal.----------

---Destacando que dentro de las actividades programadas, se encuentra contemplada la firma de convenio tripartito entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit y Organizaciones Civiles del Estado de Nayarit, exponiéndoles a los consejeros los requisitos necesarios para poder participar en la firma de convenio con sus respectivas organizaciones civiles. Haciendo uso de la voz la consejera Irma Gloria Pérez Pérez, quien resalta que, sería adecuado el organizar los tiempos y orden de las intervenciones y participaciones que tengan los consejeros con el Presidente de la Comisión Nacional, a efecto de que todos puedan ser escuchados en sus pretensiones sin afectar los tiempos de los demás, a lo que todos los miembros del consejo estuvieron de acuerdo. La consejera Miriam Teresa Arrambide Tapia pregunta si existe la necesidad de señalar con antelación, que temática se abordara con el Presidente de la Comisión Nacional, o si bien, el tema es libre, a lo que se señaló que no es necesario especificar de forma profunda el desglose de temas que se tratarán en la reunión, solo un esbozo general del mismo. La consejera Irma Gloria Pérez Pérez pregunta si en el evento en comento, se invitará a la persona que apoya como especialista en lengua de señas, a lo que se resolvió que si está contemplado para que apoye en el evento. El Dr. José Antonio Serrano Morán comentó a los consejeros sobre la posibilidad de grabar cápsulas informativas sobre las funciones y perfiles de cada uno de ellos, por parte del área de comunicación de la Comisión Estatal, solicitando su anuencia para poder ser trasmitidas al momento de la presentación del plan rector, a lo cual todos estuvieron de acuerdo en que se llevarán a cabo. Destaca el consejero Luis Rogeiro González González, la necesidad de dotar de más contenido a las capsulas que previamente se habían grabado por parte de la Comisión Estatal, sobre los perfiles de los consejeros, sin dotar protagonismo al plan rector.----------

---Haciendo uso de la voz el Director de Comunicación Social de la Comisión, Ángel Ayala Arriaga, exponiendo la dinámica que se seguiría para la grabación de los spots informativos, teniendo que ser cortos, sustanciales y a la brevedad posible. Transmitiéndose en uno de los rubros del plan rector, específicamente en aquél en donde se hace alusión a la integración del consejo y las actividades del mismo.----------

--- **Desahogado que fue el punto número 4 (cuatro) del orden del día, se da paso al desarrollo del punto número 5 (cinco) correspondiente a asuntos generales**. En donde la consejera Irma Gloria Pérez Pérez, expone su inquietud sobre la conformación del Comité de Monitoreo de Recomendaciones de personas con Discapacidad, toda vez que existe el convenio firmado entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit, el cual tiene precisamente

estos fines de creación, sin embargo, hasta la fecha no se ha constituido dicho comité de monitoreo. Siendo este tema en particular, el que le gustaría abordar de forma directa con el Presidente de la Comisión Nacional. La contadora Alma Lucero Arce Quiñonez, Directora de Administración, Contabilidad y Recursos Humanos de la Comisión, abona en el comentario, en el sentido de que, en fechas posteriores, se han llevado a cabo actividades de monitoreo y medición de estructura urbana, por parte del personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por lo cual sería menester rastrear los datos que se concluyeron de dichos trabajos de medición. La consejera Ana Beatriz Rivera Sánchez hace la invitación extensa a todos los miembros del Consejo al ciclo de conferencia que la Asociación que ella preside, está organizando con motivo de la protección de los derechos humanos, invitando como conferencista a los ahí presentes en las áreas de su experticia, de igual forma, solicita apoyo para poder desarrollar los trabajos del evento, en fechas 27 al 30 de mayo. De igual forma, exterioriza su preocupación sobre el decreto que aprobó el Congreso del Estado, declarando como patrimonio inmaterial del Estado de Nayarit, la tauromaquia, la pelea de gallos y la charrería, solicitando un posicionamiento por parte del Consejo de la Comisión. Comentando el Lic. Maximino Muñoz de la Cruz, la necesidad de estudiar a profundidad el tema planteado y el futuro posicionamiento de la Comisión, agregando el Dr. José Antonio Serrano Morán, la forma en que la Comisión podría involucrarse en el tema del decreto declarativo, con una posible acción de inconstitucionalidad, en caso de que sea procedente. Acto seguido, el consejero Luis Rogeiro González González hace uso de la voz, para agradecer a la Comisión Estatal y a su presidente, por el apoyo que recibió para llevar a cabo la reunión con las instancias de seguridad pública, municipal, estatal y federal, así como con instituciones de salud pública, a efecto de tratar temas sobre derechos de las personas en situación de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, solicita apoyo de la Comisión, para convocar y reunirse con la comisión Estatal, las comisiones municipales del Estado, el subsecretario de derechos humanos del Estado y la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas, para informar a las instituciones de seguridad pública sobre la adecuada actuación en materia de personas en estado de vulnerabilidad. ----------

------ No habiendo más comentarios, se da por agotado el punto **número 5 (cinco), pasando a desarrollar el punto número 6 (seis) del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión, para lo cual hace uso de la voz el Licenciado Maximino Muñoz de la Cruz, Presidente de la Comisión**, quien agradece la asistencia a los consejeros y reconoce la importancia de las reuniones extraordinarias del consejo, a efecto de seguir la tanto de los temas que impactan al Estado en materia de Derechos Humanos, señalando la agenda que estará desahogando en los próximos días, solicitando el apoyo del consejo para poder desarrollar de forma adecuada, los trabajos del evento en donde se da a conocer el plan rector de la Comisión. Acto seguido, declara clausurada la sesión y legales los acuerdos que en ella se tomaron, siendo las 16:11 hrs (dieciséis horas con once minutos) del día 09 (nueve) de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve).

Lic. Maximino Muñoz de la Cruz

Dr. José Antonio Serrano Morán

C. Ana Beatriz Rivera Sánchez

Dr. Carlos Rafael Rea Rodríguez

Mtra. Irma Gloria Pérez Pérez

Lic. Grecia Iliana Arias Mora

Lic. Luis Rogeiro González González

Lic. Miriam Teresa Arrambide Tapia

L.C. Alma Lucero Arce Quiñonez

Mtro. José René Cervantes Olivares